



INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE GRATUIDAD

MUY IMPORTANTE: LEAN EL TEXTO CON LA MÁXIMA ATENCIÓN

El Departamento de Educación implantó ya hace unos años el Programa de Gratuidad de Libros de Texto que afecta a los alumnos de todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

Este programa no es obligatorio. Usted puede optar por renunciar o acogerse a él, en cuyo caso va a adquirir unos compromisos.

El programa se desarrolla mediante el sistema de préstamo. La adquisición de nuevos libros la realizará el propio Centro utilizando para este fin la aportación que defina la Administración Educativa. Según aparece en la normativa del propio Departamento de Educación, **“si la diferencia entre el módulo aprobado por la Administración y el coste del lote de libros de texto es negativa, la diferencia la costearán los representantes legales de los alumnos, sin adquirir por ello otro derecho que el del uso del libro durante el curso escolar correspondiente”**.

Los libros adquiridos por este sistema son propiedad del Instituto. Al comenzar el curso escolar, el centro prestará los libros al alumnado y, al finalizar, los recogerá para que puedan ser reutilizados por otros alumnos en cursos sucesivos. Como es lógico, es necesario que cada alumno y alumna se responsabilice del buen estado de sus libros de texto. Por ello, tanto el alumno, la alumna, como sus padres, madres o tutores legales se comprometen a:

- Forrar los libros a comienzo de curso.
- No subrayar ni hacer anotaciones en los libros.
- A someterse al cumplimiento del resto de normas del programa.
- A comprar o reponer el libro en caso de que sea devuelto en malas condiciones.

Si desea renunciar a la participación en el Programa, deberá rellenar el Anexo I que hay para este fin y entregarlo en el centro **en el periodo de matriculación**. En este caso, usted deberá reservar y/o comprar los libros por su cuenta.

Por el contrario, si desea acogerse al programa explicado, no reserve o compre libros de texto ya que se los prestará el Centro. Únicamente deberá comprar los libros o cuadernos de trabajo que no entren en gratuidad por ser material para escribir.

La relación de todos los libros de texto y de los cuadernos de trabajo del alumno se publicará en la página Web del Instituto (<http://iessanguesa.educacion.navarra.es/web1/>).